

SESION ORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 24 DE ENERO DE 2012

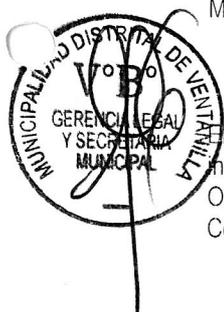
ACTA No. 04



En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 04:00 p.m., del día 24 de enero de 2012, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de la Piscina Municipal, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde, **JAVIER REYMER ARAGON**; con la ausencia justificada del Señor Alcalde Omar Marcos Arteaga, mediante Carta N° 003-2012/MDV-ALC, y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

**SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO**  
**ALBERTO JIMENEZ CARDENAS**  
**JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**  
**LIBORIO TAFUR MELENDEZ**  
**ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ**  
**JUAN CARLOS LEONARD RIVERA**  
**CESAR PEREZ BARRIGA**  
**VIDAL QUILLAY FLORES**  
**RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Marco Antonio García Morales.



CONSTATAACION DEL QUORUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Teniente Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde, **JAVIER REYMER ARAGON**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Dictamen N° 003-2012/MDV-CRM de la Comisión de Rentas Municipales, que recomienda al Honorable Concejo, aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la fijación de monto por concepto de emisión mecanizada de actualización de valores y determinación del Impuesto Predial del ejercicio fiscal 2012. (A la orden del día)
- 2.- Memorando N° 019-2012/MDV-GM de la Gerencia Municipal, que remite la propuesta de la conformación del Cuadro de Comisiones para el año 2012. (A la orden del día)
- 3.- Dictamen N° 006-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, aprobar la modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla.(A la orden del día)
- 4.- Dictamen N° 005-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, aprobar el incremento financiero mensual de S/. 100,000.00 nuevos soles a favor del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes "Mi Perú", haciendo una transferencia financiera mensual total de S/. 200,000.00 nuevos soles.(A la orden del día)

INFORMES Y PEDIDOS

- 1.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa Cruz para que se remita al Gobierno Regional del Callao un pedido poblacional. (A la orden del día)

**ORDEN DEL DIA  
PUNTOS DE AGENDA**



1.- Dictamen N° 003-2012/MDV-CRM de la Comisión de Rentas Municipales, que recomienda al Honorable Concejo, aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la fijación de monto por concepto de emisión mecanizada de actualización de valores y determinación del Impuesto Predial del ejercicio fiscal 2012.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente de Rentas Municipales quien manifiesta que la Cuarta Disposición Final del Decreto Supremo N° 156-2004-EF de fecha 11 de noviembre de 2004 señala que: "Las Municipalidades que brinden el servicio de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación de impuestos y de recibos de pago correspondientes, incluida su distribución a domicilio quedan facultadas a cobrar por dichos servicios no más del 0.4% de la UIT vigente al 1 de enero de cada ejercicio, en cuyo caso esta valorización sustituye la obligación de presentación de declaraciones juradas".

Asimismo, señala que, la Ordenanza Municipal N° 037-2008-MDV-CDV de fecha 17 de diciembre de 2008 aprobó fijar en S/. 6.90 (Seis con 90/100 Nuevos Soles) el monto por concepto de emisión mecanizada de actualización de valores y determinación del Impuesto Predial del ejercicio fiscal 2009. Asimismo, mediante la Ordenanza Municipal N° 001-2010/MDV de fecha 20 de enero de 2010 se aprobó ratificar la Ordenanza Municipal N° 037-2008/MDV-CDV que fija en S/. 6.90 (Seis con 90/100 nuevos soles) el monto por concepto de emisión mecanizada de actualización de valores y determinación del Impuesto Predial, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2010; y con la Ordenanza Municipal N° 002-2011/MDV de fecha 31 de enero de 2011 se aprobó fijar la Ordenanza Municipal N° 037-2008/MDV-CDV que fija en S/. 6.90 (Seis con 90/100 nuevos soles) el monto por concepto de emisión mecanizada de actualización de valores y determinación del Impuesto Predial, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2011.



Que, el Decreto Supremo N° 233-2011-EF publicado con fecha 21 de diciembre de 2011 en el diario oficial "El Peruano" decreta en su artículo 1°: "Aprobación de la UIT para el año 2012. Durante el año 2012, el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) como índice de referencia en normas tributarias será de Tres Mil Seiscientos Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 3, 650.00)."

Por estas consideraciones solicita a los miembros del Concejo Municipal Distrital prorrogar la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 037-2008/MDV-CDV.

No habiendo más intervenciones el Señor Teniente Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal que proroga la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 037-2008/MDV-CDV, que fijó el monto por concepto de emisión mecanizada de actualización de valores y determinación del impuesto predial del ejercicio fiscal, siendo de aplicación para el ejercicio 2012, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

2.- Memorando N° 019-2012/MDV-GM de la Gerencia Municipal, que remite la propuesta de la conformación del Cuadro de Comisiones para el año 2012.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra a la Gerente Municipal quien manifiesta que con la finalidad de articular el trabajo de las unidades orgánicas de la institución con las funciones propias del Concejo Municipal, y teniendo en cuenta las modificaciones efectuadas a la estructura orgánica de la municipalidad mediante la Ordenanza Municipal N° 001-2012/MDV, es necesario conformar las Comisiones de Regidores del Concejo Municipal para el periodo 2012, para lo cual adjunta una propuesta del Cuadro de Comisiones 2012.

La propuesta que se presenta implica los siguientes cambios:

- Modificar la denominación de la Comisión de Desarrollo Humano por la de Comisión de Protección, Familia y Salud.
- Modificar la denominación de la Comisión de Servicios a la Ciudad por la de Comisión de

- Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.
- Modificar la denominación de la Comisión de Promoción Social y Salud por la de Comisión de Participación Vecinal.
  - Dejar sin efecto la Comisión de Cooperación Técnica y Relaciones Exteriores y Ciudadal y Comisión de Educación Cultura y Juventud.



El Señor Teniente Alcalde haciendo uso de la palabra manifiesta que los integrantes de las comisiones deberían quedar como estaban puesto que consideraba que las comisiones habían funcionado de manera adecuada.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor Roberto Figueroa Cruz quien señaló que para el presente ejercicio 2012 el Regidor Juan Carlos Leonard Rivera debería presidir la Comisión de Seguridad Ciudadana y Fiscalización.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor César Perez Barriga quien propuso como presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Juventud para el presente ejercicio 2012 al Regidor Roberto Gutierrez Ancharayco.

No habiendo más intervenciones el Señor Teniente Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la propuesta de conformación del Cuadro de Comisiones para el ejercicio 2012, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

3.- Dictamen N° 006-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, aprobar la modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla.



El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente General del Programa Construyendo Ventanilla quien indicó que bajo el Acuerdo de Concejo N° 124-2011/MDV-CDV de fecha 27 de diciembre de 2011, se aprobó el Plan de Inversión Pública del año fiscal 2012, por un importe de S/. 35' 052,066.00 (Treinta y Cinco Millones Cincuenta y Dos Mil Sesenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles).

Asimismo, indicó que mediante el Acuerdo de Concejo N° 005-2012/MDV-CDV de fecha 18 de enero de 2012, se aprueba la incorporación del Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2011 al Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2012 y la Modificación Presupuestaria en el nivel institucional por crédito suplementario por la suma de S/. 14' 463,070.00 (Catorce Millones Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil Setenta con 00/100 Nuevos Soles).

Que, con el Informe N° 009-2012/MDV-PCV-GG de fecha 20 de enero de 2012 la Gerencia General del "Programa Construyendo Ventanilla" solicita la modificación del Plan de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, conforme a los siguientes detalles:

**Incluir:**

Los proyectos que a continuación se detallan:

N°	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE
1	27519	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA	1'431,634.00
2	186463	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LOCAL DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	488,362.00
3	187212	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	261,724.00
4	20853	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LUIS FELIPE DE LAS CASAS, VENTANILLA (I Etapa)	53,797.00

Nº	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE
5	150916	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE SUR A NORTE DE LA AVENIDA BOLIVIA EN LA ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO	570,807.00
6	192185	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL AH LAS LOMAS - ZONA NORTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	130,399.00
7	148529	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA AV. LA PLAYA EN EL AH. PROGRAMA 2000, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	151,669.00
8	137970	INSTALACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. KUMAMOTO, DISTRITO DE VENTANILLA	683,905.00
9	120160	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS AA.HH. JOSE GABRIEL CONDORCANQUI Y AMAZONAS, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	171,589.00
10	24721	REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL AH ALBERTO FUJIMORI-VENTANILLA	24,743.00
11	194144	CREACION DE AREAS RECREATIVAS EN EL SECTOR EGR E4 - PPNP-, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	247,865.00
12	79700	CONSTRUCCION DE VIAS DE CIRCULACION PEATONAL EN LAS CALLES DEL C.P. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - MI PERU, DISTRITO DE VENTANILLA - PROV. CALLAO -	756,250.00
13	178344	CONSTRUCCION DE AREA RECREATIVA EN EL A.H. 7 DE JUNIO C.P. MI PERU, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	27,256.00
14	197645	INSTALACION DE SERVICIOS DE SALUD P. ESPECIAL CIUDAD PACHACTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	500,000.00
15	191875	MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	500,000.00



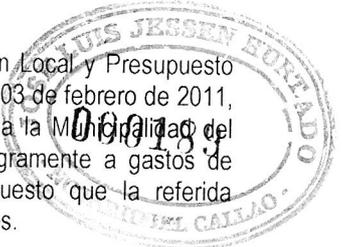
Cabe señalar que la propuesta presentada por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla, cuenta con la opinión técnica favorable de la Oficina de Programación de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla mediante Informe N° 006-2012/MDV-GPLP-OPI de fecha 20 de enero de 2012, y de la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto mediante Memorando N° 026-2012/MDV-GPLP de fecha 20 de enero de 2012.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor César Perez Barriga quien solicitó al Gerente General del Programa Construyendo Ventanilla remita a los miembros del concejo municipal distrital un informe detallado de lo que se está incorporando como saldo de balance en lo referente al palacio municipal.

No habiendo más intervenciones el Señor Teniente Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

4.- Dictamen N° 005-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, aprobar el incremento financiero mensual de S/. 100,000.00 nuevos soles a favor del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes "Mi Perú", haciendo una transferencia financiera mensual total de S/. 200,000.00 nuevos soles.

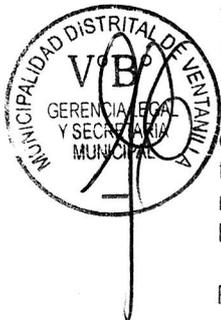
El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente de Planificación Local y Presupuesto quien señaló que mediante Acuerdo de Concejo N° 012-2011/MDV-CDV de fecha 03 de febrero de 2011, el Concejo Municipal Distrital decidió que las transferencias que se efectuaran a la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú, se destinaran íntegramente a gastos de inversión con la finalidad de efectuar un mejor control del gasto público, puesto que la referida municipalidad no había cumplido con dar cuenta del uso de los recursos transferidos.



Asimismo, manifestó que en lo referente al incremento de las transferencias a S/. 200,000.00 nuevos soles mensuales existía la capacidad presupuestal y financiera para hacerlo y que lo que quedaba definir era el destino de las mismas.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor Liborio Tafur Meléndez quien manifestó que a raíz del reportaje periodístico propalado en un programa dominical, los dirigentes del Cono Norte del distrito agrupados en el Frente Cívico Pro Distrito Cono Norte Ventanilla manifestaban su total rechazo a las acciones que venía realizando el Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú quien amparado en personas que no tienen ninguna representatividad y en forma inconsulta venía ingresando al Cono Norte del Distrito con la finalidad de anexarlo a su propuesta de Mi Perú Distrito, ante lo que habían adoptado la posición de que el Cono Norte del Distrito de Ventanilla tenía su propia identidad y el anhelo de ser distrito de acuerdo a sus propias posibilidades y capacidades y no formar parte de ninguna iniciativa que pretende desconocer los anhelos de la población de esta parte de Ventanilla, por lo que manifestó su total oposición a que se apruebe algún incremento de transferencias para esta municipalidad.

A continuación el Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor Alberto Jiménez Cárdenas, quien en representación de los estamentos del Comité Pro Distrito Pachacutec manifestó que consideraba al Sr. Reynaldo Encalada Tovar, Alcalde de Mi Perú, un amigo al que había apoyado en innumerables ocasiones en defensa del progreso y la identidad de Mi Perú. Que respetaba la posición del Alcalde de Mi Perú quien siempre pregonó que a Mi Perú se le respeta, pero que en esta ocasión el ha traicionado estos preceptos ingresando a Pachacutec en forma inconsulta con el afán de lograr sus propios intereses de que Mi Perú sea distrito, lo que rechazaba de plano puesto que consideraba que Pachacutec tiene sus propias aspiraciones y el legítimo derecho de convertirse en distrito, por lo que manifestó su oposición al incremento de las transferencias a la referida municipalidad y acogiendo el documento presentado por el Comité Pro Distrito Pachacutec, pidió que se fiscalice el uso de las transferencias, pues consideraba que las transferencias que se venían efectuando a la citada municipalidad no se venían utilizando en la mejora de Mi Perú sino en este proyecto que el Alcalde Encalada encabezaba.



El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra a la Regidora Patricia Delgado Seminario quien pidió a sus colegas que reconsideraran su posición.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor Vidal Quillay Flores quien manifestó ser miembro del Comité Mi Perú Distrito y que el trabajo que se venía realizando era en base a la propuesta técnica de zonificación elaborada por el Gobierno Regional del Callao que consideraba a una parte del Cono Norte y de Pachacutec como integrantes del Centro Poblado Mi Perú, por lo que no habían actuado de manera irregular.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor Roberto Figueroa Cruz quien indicó que había sido vecino de Mi Perú y reconocía el esfuerzo de sus pobladores para la mejora de su localidad, la identidad que habían forjado a lo largo de los años y el respeto que habían demostrado hacia los demás sectores del distrito. Manifestó que en esta oportunidad el Señor Reynaldo Encalada Tovar, Alcalde de Mi Perú se había equivocado al ingresar al Cono Norte y Pachacutec en forma inconsulta, sin conocimiento de sus pobladores con el fin de promocionar la creación de un futuro distrito que anexa parte del Cono Norte y Pachacutec, y que por lo visto tendría un nombre distinto a la identidad que ha forjado el poblador de Mi Perú. Que, en la sesión se ha puesto de manifiesto el descontento existente en diversos sectores del distrito referente a las actividades que viene realizando el Alcalde de Mi Perú, que está produciendo la desunión entre ventanillenses, por lo señaló que retiraba su firma del dictamen, manifestando que este punto de agenda debería verse en una próxima sesión de concejo.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor Vidal Quillay Flores quien solicitó a los

membros del concejo se le conceda el uso de la palabra al Señor Reynaldo Encalada Tovar, Alcalde del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú, lo que contró con la aprobación de sus miembros.



El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Señor Reynaldo Encalada Tovar, quien manifestó que estaba sorprendido de que se confundieran las cosas, que el incremento de transferencias era un tema distinto a la distritalización de Mi Perú y que esta iniciativa estaba basada en un informe técnico elaborado por el Gobierno Regional del Callao y no por la Municipalidad de Mi Perú. Que su actitud nunca ha sido violenta, que la violencia que quedó en evidencia a raíz del reportaje propalado en un programa dominical no fue producida por sus acompañantes y que su ingreso a estos sectores del distrito a sido por invitación de los propios pobladores, por lo que solicitaba al concejo se apruebe el incremento de las transferencias.

El Señor Teniente Alcalde manifestó que viendo las opiniones contradictorias existentes entre los miembros del concejo y el descontento de los pobladores de algunos sectores del distrito consideraba necesario someter a votación que este punto de agenda sea vista en una próxima sesión de concejo.

No habiendo más intervenciones el Señor Teniente Alcalde somete a consideración del pleno **POSTERGAR** la aprobación del incremento de transferencias a la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú para una próxima sesión de concejo, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

### INFORMES Y PEDIDOS

1.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa Cruz para que se remita al Gobierno Regional del Callao un pedido poblacional.



El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor Roberto Figueroa Cruz quien indicó que considerando las opiniones vertidas en la Sesión de Concejo y los pedidos efectuados por distintos pobladores del Cono Norte y Pachacutec, solicita se trasladen los mismos al Gobierno Regional del Callao, a efectos de que se modifique la propuesta técnica de zonificación que está generando el descontento de los sectores del distrito que se ven afectados por los mismos.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor César Perez Barriga quien señaló que antes de remitir cualquier propuesta o pedido poblacional al Gobierno Regional del Callao, sería necesario contar con un informe técnico de los funcionarios de la Municipalidad de Ventanilla en del que se especifique la inconveniencia de la propuesta.

No habiendo más intervenciones el Señor Teniente Alcalde somete a consideración del pleno **SOLICITAR** a los funcionarios de las áreas técnicas competentes de la Municipalidad Distrital de Ventanilla un informe técnico sobre la propuesta de zonificación elaborada por el Gobierno Regional del Callao, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicito se de cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 6:00 p.m., dándose por finalizada la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL  
MARCO ANTONIO GARCIA MORALES  
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
JAWIER E. REYMER ARAGON  
T. ALCALDE